



El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en coordinación con
la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos,
otorga la presente

Constancia a

NIDIYARE OCAMPO LUQUE

Por haber asistido el Curso
**“Aspectos Esenciales del Nuevo Código Nacional de
Procedimientos Civiles y Familiares”,**

organizado por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos en coordinación
con el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, el cual se llevó a cabo en Cuernavaca,
Morelos, el día miércoles 24 de septiembre de 2025.



M. en G. y A. Juan Emilio Elizalde Figueroa.
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Morelos.

M. en D. Anahí Bahena López.
Magistrada Representante Comisionada de la Escuela
Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.